



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)												Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio			
																ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Documentación, videos, ordenanzas entre otros, GADM, MPM	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días hábiles del Art. 6 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Realizar la comunicación con respecto a la solicitud según el modo que haya escogido (servicio en línea o retro en oficina)	1. Llenar el formulario de solicitud de acceso a la información pública. 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa a área que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o a solicitante	08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Ventana única del GAD Municipal del Centro Pedro Mongoy en Tababo y Mañatí.	Tababo: Sucre 981 y Plaza Guzmán 8386660 Ext. 101 Mañatí: Calle Pedro Mongoy y Juncos junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Ventanilla de recepción. Municipal del GAD Municipal de Pedro Mongoy en Tababo y Mañatí.	NO	www.pedromongoy.gub.pr	www.pedromongoy.gub.pr	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
2	Excedentes	Regular los excedentes o diferencias que superen los errores de cálculo y/o error técnico de medición de predios urbanos y rurales	Realizar el requerimiento a través de Alcaldía	Ordenanza de Excedentes: 1. Solicitud dirigida a la autoridad 2. Comprobante de la tasa por servicios (900USD) 3. No encontrarse impedida para obligarse o contratar. 4. Levantamiento topográfico georeferenciado 5. Copia del Registro del SENESECTY del profesional de planos 6. Prueba la posesión de excedentes que se va a disputar por el lapso de 5 años 7. Prueba de notoriedad o declaración juramentada que acredite la unión de hecho. 8. Posesión efectiva en caso de tenencia 9. Copia de Cédula y papeleta de votación 10. Estados o constitución y rembolamiento del representante legal 11. Copia justificada de la escritura pública. 12. Certificado de gravamen 13. Declaración juramentada notarial que se encuentra en posesión del excedente. 14. Carta del impuesto predial. 15. Formulario de declaración para conocer el Padrón Municipal 16. Copia de Cédula de Ciudadanía y papeleta de votación 17. Copia del RUC actualizado 18. Copia de los (los) declaracion(es) del impuesto a la Renta si se ejercen actividades económicas previas al registro en el padrón Pedro Mongoy. 19. Copia del título de crédito del impuesto predial cuando el año en curso, del propietario del inmueble en donde funciona la actividad económica, y/o copia del contrato de arrendamiento o autorización del propietario para el funcionamiento si el bien no se arrenda. 20. Copia de pago de planta de servicios básicos, energía eléctrica, agua o teléfono. 21. Copia de la Certificación Anual al predio	1. Presentación de la solicitud adjuntada las respuestas establecidas para el efecto. 2. El Director de Planificación presenta el informe de regulación urban y rural. 3. Secretaría general dicta ordenanza de dirección de avales y catas para la inspección de verificación de terreno. 4. Estos informes se remiten a la Alcaldía para la emisión del informe jurídico. 5. Alcaldía emite la respectiva resolución. 16. Formulario de declaración para conocer el Padrón Municipal 17. Copia de Cédula de Ciudadanía y papeleta de votación 18. Copia del RUC actualizado 19. Copia de los (los) declaracion(es) del impuesto a la Renta si se ejercen actividades económicas previas al registro en el padrón Pedro Mongoy. 20. Copia del título de crédito del impuesto predial cuando el año en curso, del propietario del inmueble en donde funciona la actividad económica, y/o copia del contrato de arrendamiento o autorización del propietario para el funcionamiento si el bien no se arrenda. 21. Copia de pago de planta de servicios básicos, energía eléctrica, agua o teléfono. 22. Copia de la Certificación Anual al predio	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 18:00 a 17:00	De acuerdo a la tabla de los Excedentes.	4 semanas	Ciudadanía en general, personas naturales y jurídicas.	Secretaría General	383690 Municipio Extension del 17	Atención Directa en la Dirección	NO	No aplica	No aplica	6	2	4	8	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	40	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
3	Patentes y 1 x 1000	Trámite para otorgar las patentes a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades económicas en el Centro Pedro Mongoy	Debe acercarse a la ventanilla de recepción de documentos con todos los requisitos que se solicitan para este trámite	Verificación de requisitos, inscripción, emisión del título de crédito.	1. Presentación de la solicitud adjuntada las respuestas establecidas para el efecto. 2. El Director de Planificación presenta el informe de regulación urban y rural. 3. Secretaría general dicta ordenanza de dirección de avales y catas para la inspección de verificación de terreno. 4. Estos informes se remiten a la Alcaldía para la emisión del informe jurídico. 5. Alcaldía emite la respectiva resolución. 16. Formulario de declaración para conocer el Padrón Municipal 17. Copia de Cédula de Ciudadanía y papeleta de votación 18. Copia del RUC actualizado 19. Copia de los (los) declaracion(es) del impuesto a la Renta si se ejercen actividades económicas previas al registro en el padrón Pedro Mongoy. 20. Copia del título de crédito del impuesto predial cuando el año en curso, del propietario del inmueble en donde funciona la actividad económica, y/o copia del contrato de arrendamiento o autorización del propietario para el funcionamiento si el bien no se arrenda. 21. Copia de pago de planta de servicios básicos, energía eléctrica, agua o teléfono. 22. Copia de la Certificación Anual al predio	Lunes a Viernes De 08:00 a 13:00 y 14:00 a 16:30	No tiene costo	8 días laborales	Personas Naturales o Jurídicas que ejercen actividad económica en el Centro Pedro Mongoy	Se atiende en las oficinas del GAD del Centro Pedro Mongoy en Tababo y Mañatí.	Tababo: Sucre 981 y Plaza Guzmán 8386660 Ext. 101 Mañatí: Calle Pedro Mongoy y Juncos junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Ventanilla de recepción Municipal del GAD Municipal de Pedro Mongoy en Tababo y Mañatí.	NO	No aplica	No aplica	200	183	254	155	165	157	266								1,410	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
4	Emisión de títulos de crédito	Emisión de títulos de crédito y comprobante de cobros de servicios que brinda la Municipalidad.	Adquirir Ventanillas de Rentas	Revisión de documentación habitante, cálculo de valores a pagar, emisión de títulos de crédito.	1. Coger turno. 2. Atención personalizada inmediata. 3. Se otorga en 3 días cuando hay actualización en el sistema por funcionamiento. 4. Dignificación y actualización de datos. 5. Despacho de trámite.	Lunes a Viernes De 08:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00	Gratis	En caso de cobro 5 días, para el caso de tasas y servicios 1 hora.	Contribuyentes Externos (Personas Naturales y Jurídicas)	Servicio de Rentas (020386-560 ext. 152	Ventanilla	SI	www.pedromongoy.gub.pr	www.pedromongoy.gub.pr	200	210	293	191	159	238	245									1,586	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
5	Transferencia de dominio	Actualiza los datos del nuevo titular del predio.	Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastro.	Tasa administrativa de transferencia (Original) Certificada de no adeudar al Municipio vendedor y comprador. Copia de cédula de los propietarios. Copia de la carta del impuesto predial cuando del año en curso del propietario del inmueble en donde funciona la actividad económica, y/o copia del contrato de arrendamiento o autorización del propietario para el funcionamiento si el bien no se arrenda. 20. Copia de pago de planta de servicios básicos, energía eléctrica, agua o teléfono. 21. Copia de la Certificación Anual al predio	1. Coger turno. 2. Atención personalizada inmediata. 3. Se otorga en 3 días cuando hay actualización en el sistema por funcionamiento. 4. Dignificación y actualización de datos. 5. Despacho de trámite.	Lunes a Viernes De 08:00 a 17:00	Tasa administrativa 1.88 USD (0.50% del SBU)	Según el caso puede ser inmediato o un máximo de 3 días	Propietario de predios	Se atiende en las oficinas del GAD del Centro Pedro Mongoy en Tababo y Mañatí.	Tababo: Sucre 981 y Plaza Guzmán 8386660 Ext. 101 Mañatí: Calle Pedro Mongoy y Juncos junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Ventanilla de Avalúos y Catastros.	NO	www.pedromongoy.gub.pr	No disponible	18	30	23	27	12	28	32									170	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
6	Impresión de coordenadas georeferenciadas, fotografías aéreas, fichas catastrales, correspondiente al cartón	Impresión de coordenadas georeferenciadas, fotografías aéreas, fichas catastrales, correspondiente al cartón	Acercarse a las ventanillas de recepción a cancelar el valor de la tasa administrativa cada servicio requerido, con estos otros requisitos coger turno en las oficinas de avalúo y catastro.	Pagar las tasas establecidas para este servicio, Copia de carta del impuesto predial del año en curso, Certificado de no adeudar al GAD Municipal	1. Coger turno. 2. Atención personalizada inmediata. 3. Entrega de coordenadas	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	los valores varían de acuerdo al tamaño de impresión. Valores según ordenanza.	30 minutos	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del GAD del Centro Pedro Mongoy ciudad Tababo.	Tababo: Sucre 981 y Plaza Guzmán 8386660 Ext. 101 Mañatí: Calle Pedro Mongoy y Juncos junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Ventanilla de Avalúos y Catastros.	NO	No aplica	No disponible	22	16	23	27	22	28	23								163	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
7	Certificado de Avalúo:	Documento donde consta información predial del predio, áreas y avalúo	Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastro.	Formulario debidamente firmado 2. Copia simple de escritura 3. Copia de carta de impuesto predial 4. Copia de cédula del propietario. 5. Copia de la escritura pública. 6. Pago de tasa administrativa. 7. Copia de cédula del propietario. 8. Certificado de no adeudar al GAD Municipal 7. Copia certificado de gravamen	1. Coger turno. 2. Procede en el modo, con atención personalizada, revisión en el activo catastral. Presentar Formulario e imprimir el avalúo y valoración de terreno.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Tasa administrativa 2.03 USD	10 minutos	Propietario de predios	Se atiende en las oficinas del GAD del Centro Pedro Mongoy en Tababo y Mañatí.	Tababo: Sucre 981 y Plaza Guzmán 8386660 Ext. 101 Mañatí: Calle Pedro Mongoy y Juncos junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Ventanilla de Avalúos y Catastros.	NO	www.pedromongoy.gub.pr	No disponible	264	202	291	210	186	381	263									1,800	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
8	Actualización de datos del predio y/o Rectificación de datos de construcción:	Permite revisar, actualizar, rectificar errores, área o ingreso datos de construcción.	Entregar el formulario de solicitud firmado en la ventanilla de la oficina de catastro.	Formulario debidamente firmado 2. Copia simple de escritura. 3. Copia de carta de impuesto predial. 4. Copia de cédula del propietario. 5. Copia de la escritura pública. 6. Pago de tasa administrativa. 7. Copia de cédula del propietario. 8. Certificado de no adeudar al GAD Municipal	1. Revisión y verificación de información. 2. Inspección in situ (en los casos que amerite). 3. Actualización de información en el sistema catastral	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	gratis	1 día	Propietario de predios	Se atiende en las oficinas del GAD del Centro Pedro Mongoy en Tababo y Mañatí.	Tababo: Sucre 981 y Plaza Guzmán 8386660 Ext. 101 Mañatí: Calle Pedro Mongoy y Juncos junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Ventanilla de Avalúos y Catastros.	NO	www.pedromongoy.gub.pr	No disponible	55	62	114	107	52	77	91									558	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
9	Certificación de cabidas y lindes: Avalúos y catastros	Permite revisar, actualizar datos del catastro, verificar y emitir una resolución certificada área, lindes y dimensiones de lotes que antes no tenían esos datos en la escritura.	Solicitud firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos (servicio para regularizar título, no contienen área y/o dimensiones en los lindes).	Formulario debidamente firmado 2. Copia simple de escritura. 3. Copia de carta de impuesto predial. 4. Copia de cédula del propietario. 5. Copia de la escritura pública. 6. Pago de tasa administrativa. 7. Copia de cédula del propietario. 8. Certificado de no adeudar al GAD Municipal	1. Revisión y verificación de información. 2. Inspección in situ (en los casos que amerite). 3. Actualización de información en el sistema catastral	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	3% RBU	10 días	Propietario de predios	Se atiende en las oficinas del GAD del Centro Pedro Mongoy en Tababo y Mañatí.	Tababo: Sucre 981 y Plaza Guzmán 8386660 Ext. 101 Mañatí: Calle Pedro Mongoy y Juncos junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Oficina, Ventanilla de Avalúos y Catastros Como electrónico Trabajo de campo	NO	www.pedromongoy.gub.pr	No disponible	38	73	90	51	51	76	67									446	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
10	Certificación de Bordes Superior de Cuadrada	Delimitar el lindero del predio cuando colinda con cuadrantes, ríos, lagunas, arroyos.	Solicitud firmada adjuntando una carpeta con documentos y planos.	Formulario debidamente firmado 2. Copia simple de escritura. 3. Copia de carta de impuesto predial del año en curso. 4. Copia de cédula del propietario. 5. Copia de la escritura pública. 6. Pago de tasa administrativa. 7. Copia de cédula del propietario. 8. Certificado de no adeudar al GAD Municipal	1. Ingreso la carpeta con un número de trámite. 2. Asigna número de catastro para la revisión y aprobación de plano con áreas, lindes y dimensiones. 3. Con la certificación de plano con áreas, lindes y dimensiones, se procede a la emisión legal y elaboración de la Resolución Administrativa de certificación de Áreas y Lindes. 4. Se entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	2% RBU	8 días laborales	Propietario de predios	Dirección de Avalúos y Catastros del GAD Municipal del Centro Pedro Mongoy	Tababo: Sucre 981 y Plaza Guzmán 8386660 Ext. 101 Mañatí: Calle Pedro Mongoy y Juncos junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Oficina, Ventanilla de Avalúos y Catastros Como electrónico Trabajo de campo	NO	www.pedromongoy.gub.pr	No aplica	3	11	19	15	14	16	14									96	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
11	Ficha Técnica para Bienes Muebles	Certificación catastral para bienes muebles de la zona urbana y expansión urbana en el centro Pedro Mongoy.	Ingresar la solicitud por alcaldía adjuntando una carpeta con documentos y planos.	Formulario debidamente firmado 2. Copia simple de escritura. 3. Copia de carta de impuesto predial del año en curso. 4. Copia de cédula del propietario. 5. Copia de la escritura pública. 6. Pago de tasa administrativa. 7. Copia de cédula del propietario. 8. Certificado de no adeudar al GAD Municipal	1. Ingreso la carpeta con un número de trámite. 2. Asigna número de catastro para la revisión y aprobación de plano con áreas, lindes y dimensiones, se procede a la emisión legal y elaboración de la Resolución Administrativa de certificación de Áreas y Lindes. 4. Se entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	15 días laborales	Posesionarios de predios	Dirección de Avalúos y Catastros del GAD Municipal del Centro Pedro Mongoy	Tababo: Sucre 981 y Plaza Guzmán 8386660 Ext. 101 Mañatí: Calle Pedro Mongoy y Juncos junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Oficina, Ventanilla de Avalúos y Catastros Como electrónico Trabajo de campo	NO	www.pedromongoy.gub.pr	No aplica	0	0	1	0	0	0	0	0									1	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir y a qué ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas-ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web-ufc)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacciones sobre el uso del servicio									
12	Adjudicaciones	Informe emitido por la Unidad de Legalización de Tierras para proceder con la adjudicación de predios que no poseen título de propiedad	Ingreso la solicitud por fotocopia firmada obligatoriamente con documentos y planos;	1. Solicitud de Mutación. 2. Solicitud que señale los colindantes del predio que deberán ser notificados. 3. Copia de cédula y certificado de votación. 4. Cuatro planos originales del levantamiento. 5. Archivo digital del levantamiento topográfico en WGS 84. 6. Registro del profesional del SENESECT y Municipal. 7. Copia de los colindantes en el plano e declaración juramentada de no afectar los derechos y que el GAD Municipal se abstiene de cualquier responsabilidad. 8. Declaración juramentada de la que se da constancia el tiempo 10 días y muévase como se ha obtenido la posesión de dicho predio. 9. Copia de pago de impuesto predial. 10. Certificado de no poseer bien o bienes en el cantón Pedro Moncayo.	1. Ingreso la carpeta con un número de trámite. 2. Inspección del terreno. 3. Asignación de Hécico de catastro para la revisión y aprobación de plano. 4. Con la revisión del plano, se procede a la revisión legal y elaboración del informe de Adjudicación. 5. Se entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	-	15 días laborables	Poseedores de predios	Dirección de Avalúos y Catastrales del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo: Sure 981 y Plaza Guillermo B383660 Ex. 101 Machiguay: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Oficina, Ventanilla de Avalúos y Catastrales Correo electrónico: Trabajo de campo	NO	www.pedromoncayo.gob.ec	No aplica	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
13	Excedentes	Informe emitido por la Unidad de Legalización de Tierras para proceder con la legalización del excedente en el caso de predio.	Ingreso la solicitud por fotocopia firmada obligatoriamente con documentos y planos;	1. Solicitud dirigida al/a Director (a) de Avalúos, Catastrales, firmada por el o los propietarios; 2. Copia del pago del impuesto predial del año incurso; 3. Certificado de no adeudar al municipio; 4. Copia simple de la escritura registrada; 5. Certificado de gravámenes actualizado del registro de la propiedad; 6. Certificado de ventas otorgado por el registro de la propiedad, en el caso de existir ventas anteriores; 7. Copia de la cédula y la papeta de votación de los propietarios. 8. Cuatro planos originales, firmados por uno de los propietarios profesionales: Avalúos, Ins. del. Topográfico, y/o los propietarios que constan en el certificado de gravámenes. 9. Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte de los propietarios indicando que existe responsabilidad en el Municipio en posibles y futuros problemas de linderos, además, que no tiene problemas de linderos con sus colindantes, además adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie. 10. Archivo digital adjuntado en AUTOCAD. 11. Copia del registro del SENESECT y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico. 12. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos. 13. Certificado de buena fe superior de medallas.	1. Ingreso la carpeta con un número de trámite. 2. Inspección del terreno. 3. Asignación de Hécico de catastro para la revisión y aprobación de plano. 3. Con la revisión del plano, se procede a la revisión legal y elaboración del informe de Excedente. 4. Se remite la carpeta a Secretarías Generales.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	50	15 días laborables	Legalización del área Excedente del predio	Dirección de Avalúos y Catastrales del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo: Sure 981 y Plaza Guillermo B383660 Ex. 101 Machiguay: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Oficina, Ventanilla de Avalúos y Catastrales Correo electrónico: Trabajo de campo	NO	www.pedromoncayo.gob.ec	No aplica	2	3	5	3	4	2	4	23	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.			
14	Aprobación de planos de fraccionamientos	Permiso que se confiere para la legalización de dos o más lotes o parcelaciones	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Formulario para aprobación de fraccionamiento 2. Informe de Regulación Urbana (Línea de fábrica actualizada) 3. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario (3). 4. Copia de la escritura 5. Certificado de gravámenes actualizado 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio 8. Cuatro planos originales 9. Archivo digital 10. Facilitador de agua 11. Certificado del Senesect profesional	Verificación y recepción de la documentación, entrega	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00	0	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sure 981 Parque Central, Telf. 3836560	Oficina	No	Formulario 2	No aplica	13	21	13	15	10	34	26	132	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.			
15	Aprobación de planos de urbanización	Permiso que se confiere para la división de dos o más lotes o parcelaciones	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Formulario para aprobación de fraccionamiento 2. Informe de Regulación Urbana (Línea de fábrica actualizada) 3. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario (3). 4. Copia de la escritura 5. Certificado de gravámenes actualizado 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio 8. Cuatro planos originales 9. Archivo digital 10. Facilitador de agua 11. Certificado del Senesect profesional	Verificación y recepción de la documentación, entrega	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00	0	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Tabacoedo, Calle Sure 981 Parque Central, Telf. 3836560	Oficina	No	Formulario 4	No aplica	2	0	1	0	0	0	4	8	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.			
16	Rectificación de cédulas e linderos; Parcelación	Permite revisar, actualizar datos del catastro, verificar y emitir una resolución confirmando área, linderos y dimensiones de lotes que antes no tenían esos datos en la escritura.	Solicitud firmada adjuntando con documentos y planos procede para registrar linderos que no constan en su escritura, así como los linderos;	1. Solicitud dirigida al/a Director (a) de Planificación firmada por el o los propietarios. 2. Copia del pago del impuesto predial del año incurso; 3. Certificado de no adeudar al municipio; 4. Copia simple de la escritura registrada; 5. Certificado de gravámenes actualizado del registro de la propiedad; 6. Certificado de ventas otorgado por el registro de la propiedad, en el caso de existir ventas anteriores; 7. Copia de la cédula y la papeta de votación de los propietarios. 8. Cuatro planos originales, firmados por uno de los propietarios profesionales: Avalúos, Ins. del. Topográfico, y/o los propietarios que constan en el certificado de gravámenes. 9. Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte de los propietarios indicando que existe responsabilidad en el Municipio en posibles y futuros problemas de linderos, además, que no tiene problemas de linderos con sus colindantes, además adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie. 10. Archivo digital adjuntado en AUTOCAD. 11. Copia del registro del SENESECT y del Municipio, del profesional responsable del levantamiento topográfico. 12. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos. 13. Certificado de buena fe superior de medallas.	1. Ingreso la carpeta con un número de trámite. 2. Asigna número de catastro para la revisión y certificación de plano con áreas, linderos y dimensiones. 3. Con la certificación de plano con áreas, linderos y dimensiones, se procede a la revisión legal y elaboración de la Resolución Administrativa de certificación de áreas y linderos. 4. Se entrega al profesional que firma la solicitud o propietario solicitante.	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	3% RLU	10 días	Propietario de predios	Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo: Sure 981 y Plaza Guillermo B383660 Ex. 101 Machiguay: Calle Pedro Moncayo y Jerusalén junto al salón de Actos. Tel.: 2158492	Oficina, Ventanilla de Avalúos y Catastrales Correo electrónico: Trabajo de campo	NO	www.pedromoncayo.gob.ec	No disponible	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.
17	Permisos de trabajos varios	Permiso que se otorga para cementar y verificaciones que no superen los 30m ² de construcción	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3. Copia de la cédula y papeta de votación debidamente registrada 5. Copia de la cédula y papeta de votación actualizada 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	Verificación y recepción de la documentación, entrega	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00	0,5% del costo estimado si es construcción	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sure 981 Parque Central, Telf. 3836560	Oficina	No	No aplica	No aplica	37	37	4	13	35	26	25	177	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.			
18	Aprobación de planos de legalización de construcciones informales	Trámite que se realiza para las construcciones legales	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3. copia de la cédula y papeta de votación actualizada 4. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario (3). 6. Certificado de no adeudar al Municipio 7. Formulario de revisión de planos para edificación 8. Formulario de fondo de garantía 9. Formulario del INEC 10. Certificado de gravamen actualizado 11. Cuatro planos arquitectónicos y de instalaciones 12. Archivo digital 13. Copia de la cédula de identidad del proyecto responsable y certificado del Senesect	Verificación y recepción de la documentación, entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico y pago de tasa de legalización en el 1% del costo estimado de la construcción	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sure 981 Parque Central, Telf. 3836560	Oficina	No	Formulario 2	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.	
19	Permisos de construcción/embalsamiento de planos de construcción	Permiso que se otorga para edificaciones que superen los 30m ² de construcción	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3. copia de la cédula y papeta de votación actualizada 4. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario (3). 6. Certificado de no adeudar al Municipio 7. Formulario de revisión de planos para edificación 8. Formulario de fondo de garantía 9. Formulario del INEC 10. Certificado de gravamen actualizado 11. Cuatro planos arquitectónicos y de instalaciones 12. Archivo digital 13. Copia de la cédula de identidad del proyecto responsable y certificado del Senesect	Verificación y recepción de la documentación, entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sure 981 Parque Central, Telf. 3836560	Ventanilla de recepción Municipal del GAD y Machiguay.	No	Formulario 2 Formulario 3	No aplica	11	3	13	7	5	8	13	60	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.			
20	Aprobación de planos modificatorios y ampliación	Aprobación de planos modificatorios de las construcciones	Acordándose a las oficinas de la dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación 2. Línea de fábrica actualizada 3. copia de la cédula y papeta de votación actualizada 4. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad 5. Copia de la cédula y papeta de votación del propietario (3). 6. Certificado de no adeudar al Municipio 7. Formulario de revisión de planos para edificación 8. Formulario de fondo de garantía 9. Formulario del INEC 10. Certificado de gravamen actualizado 11. Cuatro planos arquitectónicos y de instalaciones 12. Archivo digital 13. Copia de la cédula de identidad del proyecto responsable y certificado del Senesect	Verificación y recepción de la documentación, entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico	9 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sure 981 Parque Central, Telf. 3836561	Ventanilla de recepción Municipal del GAD y Machiguay.	No	Formulario 2 Formulario 4	No aplica	1	8	0	0	0	0	0	9	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.			
21	Emisión de líneas de fábrica	Permiso que sirve para retiros de la vía pública y zonas de protección	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Formulario de línea de fábrica entregar foto 2. Certificado de no adeudar al municipio 3. Copia de cédula y papeta de votación del propietario 4. Copia última carta de pago del impuesto 5. Copia de la escritura 6. Recibo de pago de tasa.	Verificación y recepción de la documentación, entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	\$	10,62	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo, Oficina de Descentralización Machiguay	Oficina	No	Formulario 1	No aplica	119	128	61	162	120	134	132	856	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.			
22	Compatibilidad de usos de suelo	Ocupación de suelo para actividades comerciales, agrícolas, agroindustriales, recreativas	Acordándose a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud de informe de compatibilidad de uso de suelo 2. copia simple de la papeta de votación y cédula del propietario del predio y arrendatario de ser el caso 3. Copia simple de la escritura del predio y/o contrato de arrendamiento de ser el caso 4. Copia simple del pago del impuesto predial actualizado 5. Certificado de no adeudar al Municipio (del propietario del predio) 6. Instalación del proyecto en el respectivo cuadro de áreas 7. Permiso del Centro de Salud (de ser el caso) 8. Permiso del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo 9. Formulario de Vías Verdes, Ambiente, Emitido por la Dirección de Ambiente del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo (esta certificación se aplica únicamente a las actividades económicas que generan impacto al ambiente sean éstas de bajo, mediano o alto impacto) 10. En el caso de uso de suelo tales como: bares, salones, locales, discotecas, prostíbulos, moteles, etc. se solicita la respectiva socialización con el barrio o comunidad aledaña.	Verificación y recepción de la documentación, entrega	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00	\$	10,62	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sure 981 Parque Central, Telf. 3836560	No	No aplica	No aplica	21	21	5	19	25	33	23	147	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.			
23	Aprobación de permisos para propiedad horizontal	Emisión de permisos de Propiedad Horizontal	Acordándose a la dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página Web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al señor Alcalde/a firmada por el propietario. 2. Planos Aprobados del proyecto o de la construcción. 3. Tres juegos de planos arquitectónicos de propiedad horizontal, en que se demuestre áreas comunes y áreas privadas, con su correspondiente desagregación. 4. Original y tres copias de la tabla de alcotas e linderos, suscrita por un profesional registrado civil o arquitecto. Esta tabla deberá detallar las incidencias de las áreas comunes. 5. Un juego completo de planos aprobados y sellados por la Municipalidad. 6. Certificado de factibilidad de los servicios básicos otorgados por las empresas proveedoras del servicio. 7. Copia simple de la Escritura Pública de propiedad del inmueble, debidamente inscrita. 8. Certificado de gravámenes en el caso de existir ventas se deberá adjuntar el certificado de	Verificación y recepción de la documentación, Informe del permiso otorgado o rechazo	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00	En relación a la tabla de la Ordenanza del Plan Físico	9 días	ciudadanía en general	Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro oncayo	Tabacoedo, Calle Sure 981 Parque Central, Telf. 3836561	Oficina	No	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	1	1	No disponible, no se cuenta con un esquema de votación.			



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que deberá seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web, etc.)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat)	Servicio Automatizado (SIVA)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacciones sobre el uso del servicio
24	Aprobación de permisos para urbanización y lotización	Emisión de permisos Lotización	Hacerse cargo a la dirección de planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud de Aprobación Definitiva de Planos de Lotización Rural. 2. Formulario de línea de fábrica. 3. Copia del pago del impuesto predial. 4. Certificado de no adeudar al Municipio de él o los propietarios. 5. Copia simple de la escritura en la cual conste el acta de inscripción. 6. Formulario de fraccionamiento firmado por él o los propietarios que consten en el certificado de fraccionamiento. 7. De Colocar con zonas de protección de Quebradas o Rios deberán presentar el Certificado de delimitación Bono Superior. 8. Certificado de gravamen actualizado, del registro de la propiedad. 9. Certificado de veritas, contenido por el registro de la propiedad en caso de ser veritas anteriores. 10. Copia de las cédulas de él o los propietarios. 11. Cuatro copias de los planos de fraccionamiento, firmados por un Arquitecto y él o los propietarios que consten en el certificado de fraccionamiento, en las que debe constar: * El plano topográfico, curvas de nivel, geo referenciado de fraccionamiento con la respectiva altitud y orientación; * Archivo digital, dibujado en AutoCAD. 12. Copia del registro del SENEDECYT del Municipio, del profesional de la zona de la Autoridad responsable del fraccionamiento. 13. Localizarse en un sitio que posea facilidad inmediata para la provisión de agua potable.	Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado.	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	Acorda al numero de lotes	1 mes laborable	Personas jurídicas en general, personas naturales, personas jurídicas.	Dirección de Gestión de Planificación	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	0 0 0 0 0 1 0 0	1	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
25	Permisos de construcción forfiteas	Emisión de permisos de construcción de forfiteas	Hacerse cargo a la dirección de planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud de aprobación de planos para forfitea. 2. Documentación de abastecimiento de agua de riego. 3. Voto Bueno del Cuerpo de Bomberos. 4. Memoria Descriptiva. 5. Acta de socialización del Barro o comunidad aledaña. 6. Permiso de regularización ambiental emitido por la autoridad competente. 7. Línea de Fábrica actualizada. 8. Copia de la carta de impuesto predial (actualizada). 9. Certificado de gravamen actualizado. 10. Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad. 11. Copia de la cédula de identidad y pagapelo de votación del propietario (s). 12. Tasa de Revisión de planos. 13. Formulario de Aprobación de Planos. 14. Formulario de Permiso de Construcción. 15. Formulario de Fianza de Garantía.	Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado.	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	Acorda a ordenanza por área de construcción	1 mes laborable	Personas jurídicas en general.	Dirección de Gestión de Planificación	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	0 1 0 0 0 0 0 0	1	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
26	Permiso temporal de ocupación de vía pública	Se emite permiso temporal de ocupación de vía pública.	Hacerse cargo a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Oficio de solicitud dirigido al Sr. Alcalde. 2. Oficio emitido por la Empresa pública de Movilidad. 3. Informe de la inspección realizada por la dirección de planificación. 3. Emisión de comprobante de pago emitido por Comisaría Municipal. 4. Cancelación del permiso otorgado en entera.	Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado.	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	Depende del número de socios. Ordenanza del ocupación de la vía pública Art. 22	Acorda el tiempo de inspección	Transportistas públicos de carga liviana	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	2 8 4 0 0 0 5 2	21	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
27	Cálculo de afijos	Permiso que se otorga para ceramientos y edificaciones que no superan los 30m ² de construcción	Hacerse cargo a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación. 2. Línea de fábrica actualizada 3. Croquis del trabajo a realizar 4. Copia de la escritura debidamente registrada 5. Copia de la Cédula y pagapelo de votación propietario (s) 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	Verificación y recepción de la documentación, entrega predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	0,5% del costo estimado de obra construcción	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	0 0 3 3 6 1 1 2	13	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
28	Emisión de líneas de fábrica para excedentes	Permiso que se otorga para ceramientos y edificaciones que no superan los 30m ² de construcción	Hacerse cargo a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación. 2. Línea de fábrica actualizada 3. Croquis del trabajo a realizar 4. Copia de la escritura debidamente registrada 5. Copia de la Cédula y pagapelo de votación propietario (s) 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	Verificación y recepción de la documentación, entrega predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	0,5% del costo estimado de obra construcción	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	0 0 0 0 0 0 0 0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
29	Emisión de devoluciones de fondos de garantías	Concluida la obra gris, el interesado podrá solicitar la devolución de la garantía.	Hacerse cargo a las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Solicitud dirigida al Director/a de Planificación. 2. Línea de fábrica actualizada 3. Croquis del trabajo a realizar 4. Copia de la escritura debidamente registrada 5. Copia de la Cédula y pagapelo de votación propietario (s) 6. Copia del pago del impuesto predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	Verificación y recepción de la documentación, entrega predial actualizado 7. Certificado de no adeudar al municipio	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	0,5% del costo estimado de obra construcción	8 días	ciudadanía en general	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	1 0 0 1 1 0 2	5	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
30	Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público	Se emite permisos de uso del suelo de las paradas de transporte público	Hacerse cargo a la Alcaldía del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo o en la página web www.pedromoncayo.gob.ec	1. Oficio de solicitud dirigido al Sr. Alcalde. 2. Informe de la inspección realizada por la dirección de planificación. 3. Emisión de comprobante de pago emitido por Comisaría Municipal. 4. Cancelación del permiso otorgado en entera.	Verificación y recepción de la documentación. Informe del permiso otorgado o negado.	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	Depende del número de socios. Ordenanza de ocupación de la vía pública Art. 22	Acorda el tiempo de inspección	Transportistas públicos de carga liviana	Dirección de Gestión de Planificación	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836562	Oficina	No	No aplica	No aplica	0 0 0 0 0 0 0 0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
31	Legitimación y regulación de áreas mineras en el cantón	Legitimación y regulación de áreas mineras en el cantón	SOLICITUD AL SEÑOR ALCALDE AJUNTANDO LOS REQUISITOS	1. En el caso de personas naturales, cédulas y apellidos completos, número de cédula de identidad, número de cédula profesional, RUC, o número de identificación. Para el caso de personas jurídicas, razón social o denominación y número de RUC, deviendo acompañarse el extracto del registro mercantil legal, o escritura pública debidamente registrada, copia certificada de la escritura pública de constitución, debidamente inscrita o del acta por el cual se haya reconocido su personalidad jurídica y sus estatutos. 2. Descripción del área minera de la solicitud, ubicación del área, señalando lugar, empresa, centro geográfico o coordenadas terrestres. 3. Número de hectáreas mineras solicitadas. 4. Coordenadas catastrales UTM en Proyección, proyectadas a WGS84, cuyos valores sean compatibles con los datos catastrales de la zona para la compra del lote de parcelas parciales y de las demás veritas del polígono del área, de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Minería. 5. Copia de la escritura pública o título de dominio debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad con declaración de adhesión y superficie, verificado de gravamen actualizado que demuestre que el solicitante no es dueño del predio donde se solicita la explotación minera o permiso ambiental, o escritura pública debidamente registrada, copia certificada por parte del promotor del predio, o extracto del dominio, ordenanza y autorización para la explotación de áreas y minas, o el acta por el tiempo de vigencia del permiso ambiental. 6. Informe de ocupación de uso de suelo en base al Plan de Ordenamiento Territorial emitido por la Dirección de Gestión de Planificación. 7. Certificación de la Dirección de Gestión Ambiental de que al área objeto de la solicitud no se encuentra dentro de las Zonas de Conservación en Estrecha o Zona de Conservación Especial, o en caso de ser áreas volcánicas mediante oficio a la Dirección de Gestión Ambiental que de su comportamiento ambiental mediante informe técnico sobre la viabilidad de explotación de áreas mineras. 8. Certificado de representación del área minero de la solicitud emitido por el SUSA generado de conformidad con el artículo 17 de la WGS4. 9. Declaración juramentada de haber la intención de obtener la respectiva licencia ambiental y de conformarse a las obligaciones económicas, técnicas y sociales contempladas en la Ley de Minería y demás normas legales aplicables y de no haber incurrido en las inhabilidades previstas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador. 10. Acta 20 de la Ley de Minería, que establece el procedimiento de registro de minas, así como el abajado patrocinado del patrocinario y su respectivo registro del libro profesional según la Ley de Ejercicio de la Profesión.	VICEALCALDÍA DE COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN FINANCIERA, ARJON TENA, PROCURADURÍA SINDICA SECRETARÍA GENERAL.	de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y de 14:00 a 17:00	COSTO 2 RENUNCIACIONES BÁSICAS SEGUN ESTABLECE LA ORDENANZA MUNICIPAL.	3 MESES	ciudadanía en general	Dirección de Planificación GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Tabacundo, Calle Sure 981 Parque Central, Telef. 3836560	OFICINA	NO	EN PROCESO DE APROBACION	EN PROCESO DE APROBACION	0 0 0 0 0 0 0 0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
32	Informe técnico favorable para las actividades económicas del cantón.	Para la emisión de este certificado se realiza una inspección ambiental a la actividad económica se verifica el cumplimiento en campo de documentos.	Realizar el requerimiento por medio de un oficio en el cual se solicita la emisión del certificado de registro ambiental, este oficio se debe entregar en la recepción.	1. Solicitud Certificado de Registro Ambiental del Proyecto, dirigido al Ing. Luis Catajano Director de Gestión Ambiental. 2. Copia, Cédula de Ciudadanía y Pagapelo de Votación del Representante Legal del proyecto. 3. Copia, Registro Único de Contribuyentes RUC de la actividad económica a regularizar. 4. Croquis, ubicación del proyecto. 5. Copia, Acta de la Comisión o Barro de los proyectos a partir del año 2014. 6. Copia, certificado de Junta de agua o Autorización emitido por SENAGUA. 7. Copia, Mapas de verificación de la disposición final de desechos generados. 8. Copia, Permiso Ambiental emitido por la Autoridad competente, según el requerimiento. Actividad Económica.	Sumilla del Sr. Alcalde a la Dirección correspondiente	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Las empresas forfiteas pagan por la inspección inspección en producción de cultivos y construcción menor no igual a 1 hectárea y 15 hectáreas \$11.80; inspección en producción de cultivos y construcción mayor a 1 hectárea y 15 hectáreas \$ 21.00 y para el Empleado.	8 días laborables	Actividades económicas del cantón.	Dirección de Gestión Ambiental	3836560 Municipio Extensiones 177	Atención Directa en la Dirección	No	No aplica	No aplica	19 17 43 25 30 42 30	206	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
33	Implementar el servicio de protección especial en la modalidad Apoyo Familiar y Custodia Familiar	Garantizar la atención, protección integral y restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes privados de su medio familiar	Para que el niño, niña o adolescente ingrese a un programa de acogimiento familiar, deberá contar con una medida de protección judicial emitida por la autoridad competente de acuerdo a su jurisdicción.	1. Copia de cédula 2. Certificados médicos. 3. Informe de la Comisión de Convivencia en Estrecha o Zona de Conservación Especial, o en caso de ser áreas volcánicas mediante oficio a la Dirección de Gestión Ambiental que de su comportamiento ambiental mediante informe técnico sobre la viabilidad de explotación de áreas mineras. 4. Ficha de estudio socio-económico. 5. Informe psico-social.	Se realiza la investigación socio social preliminar, para determinar el nivel de vulneración de derechos. Se ingresa al sistema SIMIES.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	NIÑOS/AS y adolescentes desde el 1er día de nacido hasta los 18 años de edad, en vulneración de derechos.	Dirección de Acción Social y Gestión Familiar Tabacundo	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel. 3836560 Ext.108	NO	No aplica	No aplica	27 30 29 30 30 30 30	206	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
34	Atención centro de rehabilitación	Atención de rehabilitación integral fisioterápica, fonoaudiológica y terapia de lenguaje mediante procedimientos por técnicas terapéuticas o atención por ventanilla. El servicio de rehabilitación a la comunidad se planifica respectivamente.	El Centro de rehabilitación presta servicios de atención en rehabilitación Física, Fonoaudiología y Terapia de lenguaje mediante procedimientos por técnicas terapéuticas o atención por ventanilla. El servicio de rehabilitación a la comunidad se planifica respectivamente.	1. Recopilación de documentación. 2. Llenado de nomogramas del paciente. 3. Entrega de documentos de cobro. 4. Atención en las áreas.	Se atiende en el Centro de Rehabilitación	8:00 a 17:00	Tarifario y gratuito	1 día	La población del cantón.	Se atiende en el Centro de Rehabilitación	Panamericana norte barrio Santa Montaña (02)236725	NO	No aplica	No aplica	744 619 1033 928 956 1002 1020	1.775	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web-ufc)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)						Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
35	Inclusión de personas con discapacidad o beneficiarios otorgados con el MIES mediante convenio	Servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad o domicilio	1.- Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Personas con discapacidad y vulnerabilidad	Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios Tabacundo	Panamericano norte barrio Santa Mariana (0336560)	Atención directa familias en las comunidades.	NO	No aplica	No aplica	360	360	360	360	360	360	360	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.		
36	Proyecto de capacitación "Implementación de servicios para personas adultas mayores, movilidad atención domiciliar"	Creación de espacios activos para la realización de ejercicios de adultos mayores y renovación laboral temporal con personas adultas mayores, implementación de servicios para personas adultas mayores, movilidad atención gerontológica diurno la Esperanza	1.- Evaluación y Diagnóstico de los casos presentados al GAD Municipal dentro del territorio bajo la norma técnica de discapacidad presentados por el MIES.	1. Presentar Cedula de Ciudadanía y Carnet de Discapacidad. 2. Ser escasos recursos económicos, en situación de pobreza y extrema pobreza. 3. Ser beneficiario de algún bono, no contributivo del estado (Discopas). 4. Edad comprendido entre los 18 y 64 años.	1. Evaluación inicial del usuario. 2. Levantar la ficha técnica del usuario y su cuidador. 3. Levantar un plan de tratamiento para el usuario y su cuidador. 4. Evaluación semestral del usuario.	08:00 a 17:00	Gratuito	30 días	Adultos mayores	GAD Municipal de Pedro Moncayo / Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios/Casas barriales y comunitarias.	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel.: 3836560 Ext:121	Comunitario	NO	No aplica	No aplica	488	490	499	520	500	580	488	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.		
37	Proyecto: Adultos Mayores, "Centro Gerontológico Francisco Pedro Moncayo"	Brindar una atención integral por medio del servicio de diagnóstico, evaluación, rehabilitación, cuidado, alimentación, terapia física, psicológica y psicológica, durante las 24 horas, a personas adultas mayores	Derivaciones del MIES y controlación de la condición vulnerable del adulto mayor, a través de la visita del "Trabajador Social del Centro, para verificar la pertinencia de ingreso del adulto mayor al centro.	Documentos derivados por el MIES, informes emitidos de la Dirección para el ingreso a informe técnico analítico del Trabajador Social	1. se dirige al trabajador social para que realice la visita al adulto mayor, 2. se emite el informe pertinente. 3. se procede al ingreso del adulto mayor y se reporta al MIES	las 24 horas	Gratuito	7días	adultos mayores aparte de los 65 años de edad	GAD Municipal de Pedro Moncayo / Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios/ centro residencial	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel.:3836560 Ext:125	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel.:3836560 Ext:125	NO	No aplica	No aplica	24	24	25	25	27	28	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.		
38	Proyecto Desarrollo Infantil Integral CDI cooperación MIES	Brindar atención de calidad y calidad en alimentación, nutrición, salud preventiva, estimulación temprana y cuidado, con corresponsabilidad familiar	En base a la área geográfica del CDI, se considera de la edad de 12 a 36 meses, priorizando la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	1. Partida de nacimiento o cedula de identidad del niño. 2. Copia de identidad de los representantes del niño. 3. Copia del carnet de Salud. 4. Llave la ficha socio económica.	1. Se realiza el análisis de la ficha socio económica de las familias para su aprobación de ingreso. Se ingresa a base de datos del MIES (SISPI)	8:00 a 16:30	Gratuito	7 días	Niños de 12 a 36 meses de edad	GAD Municipal de Pedro Moncayo / Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios/ CDI	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel.: 3836560 Ext:125	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel.: 3836560 Ext:125	NO	No aplica	No aplica	715	681	693	701	702	708	702	4.902	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
39	Fortalecimiento de las capacidades de la niñez y la juventud	Capacitación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en áreas: educativa, productiva y artística.	Acercarse a las instalaciones del Centro Tecnológico Tabacundo con los requisitos para hacer uso de los espacios informáticos. Inscribirse en los distintos talleres de capacitación. Solicitar la apertura de los servicios en las comunidades (dentro en base a la demanda de las localidades). Contactarse jóvenes con organizaciones juveniles	1. Copia simple de la cédula de ciudadanía o carnet estudiantil	Análisis de viabilidad del pedido. Verificación de día y horario. Pago de participaciones.	Lunes a Viernes 08:00 a 18:00 Sábados 09:00 a 14:00	Gratuito	15 días	Niños/as a partir de los 6 años, adolescentes, jóvenes, Adultos y Adultos Mayores que no poseen conocimiento en herramientas informáticas.	Escuela Cultura Deportes y Juventudes del GAD Pedro Moncayo / Centro Tecnológico Tabacundo	Tabacundo: Parque Central Bolívar y 26 de Septiembre Tel.:3836560 Ext:125	Oficina	NO	No aplica	No aplica	0	120	153	85	380	40	40	788	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
40	Junta de Protección de derechos	Trabajar por los sectores de mayor vulnerabilidad de la niñez y adolescentes.	Debe asociarse a la Línea de atención y denunciar el caso en la Junta Cantonal de protección. Recepción de denuncia por personas de terceros personas. Visita en las localidades a los usuarios en valoración de derechos. Registro de casos atendidos.	1. Documentación de identidad. 2. Los casos deben ser de menores de edad.	1. Levantar la ficha del usuario y del agresor 2. Evaluación inicial del usuario con: Sala Centro de Salud 3. Levantar un plan de atención con las unidades correspondientes 4. Permiso de espectáculo público.	08:30 a 17:00	Gratuito		Niños y adolescentes	Oficinas de la Junta Cantonal de Protección.	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel.: 3836560 Ext:124	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel.: 3836560 Ext:124	NO	No aplica	No aplica	55	72	86	68	72	73	30	456	99%	
41	Permiso para espectáculos públicos	Permiso que se otorga a entidades públicas y privadas para efectuar actividades de diversión, como requisito para el conato nacional entre el permiso definitivo de desarrollo del evento.	atención directa en la oficina de la Junta cantonal de protección de derechos.	1. Copia del oficio suscrito del Sr. Alcalde	Ingresar a la oficina y se emite inmediatamente el permiso solicitado	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:01	Gratuito	inmediato	Personas naturales personas jurídicas	Oficinas de la Junta Cantonal de Protección de derechos	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel.: 3836560 Ext:124	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel.: 3836560 Ext:124	NO	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
42	Consejo Cantonal para la Protección Integral de los grupos de Atención Prioritaria	Restitución, Garantía de Derechos a los grupos de Atención Prioritaria	Atención Directa	Ninguno	Atención Directa	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito		Niños, niñas y adolescentes Jóvenes Adultos Mayores Personas con Discapacidad Puntos y Nacionalidades Movilidad Humana	CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS PEDRO MONCAYO	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guzmán Tel: 3836560 o 3836560 Ext. 108	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guzmán Tel: 3836560 o 3836560 Ext. 108	No	No aplica	No aplica	86	77	54	43	18	232	54	564	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
43	Atención en biblioteca	Brinda apoyo a consultas e informes, tareas dirigidas, promoción y animación de lectura, así como atención en el Centro de cómputo.	Atención Directa	Ninguno	Atención Directa	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00	Gratuito		Público en general	Biblioteca Municipal	Tabacundo: Sucre 981 y Plaza Guzmán Tel.: 3836560 Ext:203	Tabacundo: 26 de Septiembre parque central Tel.: 292554	NO	No aplica	No aplica	25	29	27	36	50	0	0	167	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
44	Cobro de Arriendo de locales del Mercado Municipal y mercado Popular	Cobro de Arriendo de locales del Mercado Municipal y mercado Popular	1. En la Oficina de la Dirección de Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico (Gestión Social) para realizar el ingreso. del pago de arriendo del Mercado Municipal y Popular. 2. Acercarse a la ventanilla de recaudación para realizar el pago.	1. Pago anterior o número de deuda del arrendatario/a		lunes y miércoles de 14:00 a 17:00	Gratuito	10 minutos	Arrendatarios mercados Municipal y Popular	Control de Servicios Públicos	Tabacundo: Bolívar y 26 de Septiembre Tel.: 3836560 Ext. 108	Atención Directa en la Dirección	No	No aplica	No aplica	207	230	210	350	145	166	160	1.468	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
45	Emisión de certificados de biotecnología de actividades económicas de bajo impacto.	Control de los lineamientos de biotecnología para la apertura de actividades económicas de bajo impacto.	Visita la página web del GAD Municipal "biotecnología"	1. Solicitar Certificado de Protocolos de Biotecnología de la actividad económica, diligenciar el "Vigilo Andrés Guecristo Alcalde del Cantón Pedro Moncayo. 2. Copia cédula de ciudadanía y Pasaporta de votación del representante legal de la Actividad económica. 3. Copia Registro Único de Contribuyentes "RUC" de la actividad económica. 4. Protocolo de Biotecnología obtenido en: http://www.gob.pe/moncayo.gov.ec/documentos/covid/formato_biotech_covid-19.pdf 5. LLENAR EL APARTADO DE DATOS GENERALES Y ADJUNAR FOTOCOPIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA.	1. Revisión y aprobación del RUC de Biotecnología "perfil vivo, alcohol, desnaturalización" 2. Revisión y aprobación de la solicitud 3. Revisión y aprobación del saneamiento de la actividad económica	de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 y de 19:00 a 17:00	Gratuito	5 días	La población del cantón.	GAD Municipal de Pedro Moncayo / Dirección de Servicios y Control Público/ Unidad de Higiene y Saneamiento	Tabacundo, Calle Sucre 981 Parque Central, Tel: 383562	Oficina: Higiene y Saneamiento	No	No aplica	No aplica	24	41	51	53	72	27	28	296	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
46	Asesoría legal	Brinda asesoría al GAD Municipal, como también a la ciudadanía en general y patrocinio legal.	Realizar el requerimiento por intermedio de la Alcaldía.	1. Solicitar dirigida a la autoridad 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	Sumilla del Sr. Alcalde a la Dirección correspondiente	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	10 días laborales	Barrios, Comidades, Organizaciones Sociales, GAD Parroquiales, Grupos Culturales, Deportivos, Recreativos, Instituciones Educativas, Estudiantes, Distrito de educación, ciudadanía en general.	Procuraduría Sindica	3836560 Municipio Extensión 116	Atención Directa en la Dirección	No	No aplica	No aplica	7	2	2	3	5	2	6	27	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
47	Aprobación de Planes de Contingencia	Aprobación de Planes de Contingencia para eventos de concentración masiva según competencias del GAD Municipal y Pública Pública de Gestión de Riesgos	Realizar el requerimiento por intermedio de la Alcaldía.	1. Solicitar dirigida a la autoridad 2. Copia de Cédula y pasaporta de votación 3. RUC (personas jurídicas) 4. Certificado de no adherir a la municipalidad 5. Carta compromiso aprobado por gestión Ambiental 6. Carta compromiso aprobado por Junta cantonal de protección de la niñez y adolescencia 4. Aprobación por parte de la Comisaría Municipal 7. Plan de contingencia	1. Revisión del Plan de Contingencia 2. Revisión de documentos tabacundo 3. Derivación al Cuerpo de Bomberos 4. Aprobación por parte de la Comisaría Municipal	de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 y de 14:00 a 17:00	No tiene costo	3 días	Ciudadanía en general	Unidad de Participación Ciudadana y Gestión de Riesgos	3836560 - Ext. 196	Ventanilla - Oficina	no	No aplica	No aplica	0	0	1	1	1	1	6	5	14	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.
48	Aprobación de Planes de Emergencia	Aprobación de Planes de Emergencia para permisos de funcionamiento según competencias del GAD Municipal	Realizar el requerimiento por intermedio de la Alcaldía.	1. Solicitar dirigida a la autoridad 2. Copia de Cédula y pasaporta de votación 3. RUC (personas jurídicas) 4. Certificado de no adherir a la municipalidad 5. Page de patente municipal 6. Inspección 7. Plan de contingencia	1. Revisión del Plan de Emergencia 2. Revisión de documentos tabacundo 3. Inspección 4. Derivación al Cuerpo de Bomberos	de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 y de 14:00 a 17:00	No tiene costo	5 días	Ciudadanía en general	Unidad de Participación Ciudadana y Gestión de Riesgos	3836560 - Ext. 196	Ventanilla - Oficina	no	No aplica	No aplica	1	8	13	5	5	10	6	48	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	
49	Inhumaciones	Solicitud de inhumaciones en los cementerios municipales	Familiares del occiso se acerca a la Comisaría Municipal a solicitar un espacio (bóveda o sise)	Presentar la papleta de defunción	1. Ingresar datos del occiso en el sistema de Cementerios (SIREC) 2. Familiar cercano en Comisaría Municipal 3. Comisaría emite el componente de autorización al cuidador del Cementerio en el cual consta el espacio asignado.	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 sábados y domingos de 08:00 a 12:00 / 14:00 a 18:00	Gratuito	10 min.	bóvedas y sise Mayores 3% SBU. Menores 3% SBU. Lujoso	Recaudación, Cuidador Comisaría y Comisaría Municipal	Tabacundo Calle Sucre 981 Mayores 3% SBU. Parque Horreo Valencia 3836560 Ext. 134	Ventanilla de Comisaría Municipal	NO	No aplica	No aplica	16	9	9	10	11	11	14	80	No disponible, no se cuenta con un esquema de valoración.	

